



Desarrollo Territorial
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Representación Durango
Residencia Santiago Papasquiario

Asunto: [Informe de no conflictos Agrarios]

Santiago Papasquiario, Dgo. a 08 de Enero de 2026

CC. Integrantes del Comisariado Ejidal
Del ejido "San Diego de Tenza inz"
Municipio de Santiago Papasquiario , Durango.
PRESENTE.

En atención a su solicitud, por parte de esta Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Durango, si se tiene conocimiento de la existencia de conflicto agrario que limite el derecho pleno de los ejidatarios legalmente reconocidos para el beneficio proveniente del aprovechamiento sustentable de las tierras que se tienen en posesión.

Por lo antes expuesto, una vez realizada la búsqueda en los archivos que obran en esta Unidad Administrativa a mi cargo, no existen antecedentes de registro de asunto alguno que determine conflictos de posesión de tierras de manera individual o en tierras de uso común; así como conflictos de posesión con otros núcleos agrarios o propiedades privadas que restrinja o limite el beneficio del aprovechamiento sustentable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

RESIDENCIA SANTIAGO PAPASQUIARO
HIDALGO Y OCAMPO S/N
TEL. 862-14-81 y 862-14-82

ING. LUIS ANTONIO VALDEZ DUARTE
JEFE DE RESIDENCIA
DE LA PROCURADURIA AGRARIA
EN SANTIAGO PAPASQUIARO DGO.



2026
año de
Margarita
Maza